



**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 856**

Fecha: 16 de diciembre de 2016  
Hora: 07:30 a 15:00 horas  
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

**ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO**

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil, se integra a las 10:30am.
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados, se integra a las 9:30 am

**INVITADOS:**

MARGARITA RESTREPO  
WBER ORLANDO RIOS

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 855
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ACUERDO DE FACULTAD
- 4.1. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1.1. Por el cual se aprueba la versión a la que ingresan los estudiantes de cambio de programa, reingresos con cambio de programa, reingresos y transferencias; al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, como parte del plan de transición y equivalencias, derivado del rediseño curricular que da origen a la versión 10 del programa.

4.1.2. Acuerdo para resolución de conflictos

4.1.3. Por el cual se aprueba la validación de Practica Académica Desarrollo de Proyecto I y II y Diseño y Formulación de Alimentos, a los estudiantes que hayan concluido su investigación en los proyectos de convocatoria de la Facultad.

**5. RESOLUCIONES DE FACULTAD**

5.1. Por medio de la cual se crean las electiva de "Comunicación y Educación en Salud" e Introducción a los Sistemas Personalizados de Dosificación en el Banco de electivas Administrativas (9002), del programa de Química Farmacéutica código 744 versiones 5 y 6



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- 5.2 Lineamiento por medio del cual se establece el procedimiento para la aprobación, seguimiento y evaluación de las propuestas de dedicación exclusiva presentadas por los profesores de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
- 5.3 Por la cual se gestiona lo establecido en el Acuerdo Superior 434 del 2015 con relación a la incorporación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
7. SOLICITUDES
- 7.1. Solicitudes Centro de Investigación y Extensión
  - 7.2. Solicitud de posgrado
  - 7.3. Solicitudes Regionalización
  - 7.4. Solicitudes profesoras
  - 7.5. Solicitudes de estudiantes
    - 7.5.1. Solicitudes de estudiantes Sede Central
    - 7.5.2. Solicitudes de estudiantes de Región
8. INFORMES
- 8.1. DECANO
  - 8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
  - 8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
  - 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
  - 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
  - 8.6. REPRESENTANTE PROFESORAL
  - 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
  - 8.8. VICEDECANA
9. COMUNICADOS Y VARIOS

### DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 855. **Se aprueba**
3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1 Aportes de los GTA al Acuerdo por el cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de práctica académica Desarrollo de Proyecto I y práctica académica Desarrollo de Proyecto II.

La Jefa de Departamento de Farmacia hace lectura de las anotaciones de los diferentes grupos de trabajo Académico sobre la aplicación de este Acuerdo y sus implicaciones.

El Jefe de Dpto. de Alimentos, dice que para el programa es importante que se apruebe el Acuerdo, no hay observaciones al respecto.

Tras una discusión relacionada con las observaciones y sugerencias, y el tiempo transcurrido desde el primer debate, se decide por mayoría incluir en el orden del día y



para definir la aprobación o no, en segundo debate de esta propuesta de Acuerdo de Facultad.

Una vez considerada la suficiente ilustración sobre el tema, se procede a realizar la votación, cuyo resultado es de 3 votos a favor de la aprobación y 3 abstenciones.

**APROBADO. Acuerdo Nro.195**

3.2. Pendiente de la coordinación de posgrado el envío de Acuerdo de Facultad por el cual se adiciona la asignatura: "Absorción Dérmica (4020217)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad.

**Oficio CF- 003-852-2016**

3.3 Pendientes estudiantes

1027889564 - ORREGO GARRO KATERINE ANDREA, Intensivo para Química de alimentos y respectivo laboratorio.

**Se autoriza que se oferte en Oriente para que los estudiantes lo vean de forma regular.**

1040048652 - SÁNCHEZ CARDONA NATALIA ANDREA, intensivo de Curso de Trabajo integrado de Aprendizaje I.

**Se autoriza programarlo como intensivo en Oriente.**

1018351331 - LOPEZ CASTRILLÓN EDWIN ALEXANDER

Estudiante de Tecnología de Alimentos de Amalfi solicita ver los cursos de técnicas de la comunicación (nivel I), laboratorio de química orgánica (nivel II), química de alimentos y laboratorio de química de alimentos (nivel IV).

En reunión de coordinación se le notificó al estudiante que se estaba haciendo la consulta de las opciones para los cursos pendientes.

Ante la situación de no tener opción con otros programas de la sede, será necesario solicitar autorización a Dirección de Regionalización para ofrecerlos así: español en la modalidad de dirigido (previa consulta con el docente del curso), ver laboratorio de química orgánica en la sede Andes para que el estudiante se desplace hasta esta seccional (siempre y cuando no se le crucen las fechas con las de su cursos en Amalfi).

Para los cursos de Química de Alimentos y laboratorio sería necesario solicitarlos en la modalidad de dirigido o intensivo.

**Autorizada la estrategia para permitir al estudiante concluir con sus cursos.**

#### 4. ACUERDOS DE FACULTAD

##### 4.1. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1.1. Por el cual se aprueba la versión a la que ingresan los estudiantes de cambio de programa, reingresos con cambio de programa, reingresos y transferencias; al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, como parte del plan de transición y equivalencias, derivado del rediseño curricular que da origen a la versión 10 del programa.

**APROBADO. ACUERDO No. 194**



Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias

4.1.2. Acuerdo para resolución de conflictos

La representante profesoral esgrime las razones por las cuales no se ha presentado nuevamente este Acuerdo al Consejo y con estos argumentos, se retira la propuesta de Acuerdo y se establece como protocolo interno de orientación para los Jefes.

**SE RETIRA COMO ACUERDO.**

4.1.3. Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para que los proyectos de investigación aprobados y financiados a estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia, en las convocatorias anuales destinadas para tal fin, puedan ser validadas por la asignaturas Practica Académica Desarrollo de Proyecto I y Práctica Académica Desarrollo de Proyecto II del Programa Química Farmacéutica y Diseño y Formulación de Alimentos para Ingeniería de Alimentos .

**APROBADO. ACUERDO No. 195**

5. RESOLUCIONES DE FACULTAD

5.1. Por medio de la cual se crea la electiva de "Comunicación y Educación en Salud" en el Banco de electivas Administrativas (9002), del programa de Química Farmacéutica código 744 versiones 5 y 6.

**SE RETIRA**, deben revisarlo en el grupo de trabajo de Servicios Farmacéuticos y aplicar formato actualizado.

5.2 Lineamiento por medio del cual se establece el procedimiento para la aprobación, seguimiento y evaluación de las propuestas de dedicación exclusiva presentadas por los profesores de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

**SE RETIRA** del orden del día, se debe ajustar nuevamente a tipo Resolución.

5.3 Por la cual se gestiona lo establecido en el Acuerdo Superior 434 del 2015 con relación a la incorporación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

**APROBADO. Resolución 10256.**

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

6.1 Revisión y solicitud de aval de formatos donde se establecen procedimientos de servicios ofrecidos a los egresados en la red social SNS.

Se anexan los formatos para trámites de Solicitud de microcurrículo y Solicitud de practicantes)

La comisión de autoevaluación de QF envía los formatos y retoma procedimientos que no están detallados en ninguna parte y se busca orientar a los usuarios al respecto.

**Se concede el aval. Los formatos se deben ajustar y pasar al Comunicador para adaptar formatos a normativa en la U de A y para que se publiquen en el portal. Oficio CF-856-005-2016.**

6.2 Comisión de Autoevaluación del TRF

-Se presenta para solicitud de aval del Consejo de Facultad, el Proyecto Educativo Institucional (PEP) del programa de TRF, este fue presentado en el Comité de Carrera y en la reunión de profesores del Departamento de Farmacia, en la reunión del 12 de diciembre.

**Queda pendiente de revisión por los consejeros, se tratará en próximo consejo**

- Informe del proceso de autoevaluación: La comisión de autoevaluación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, remite para su conocimiento el informe de las actividades realizadas durante el semestre 2016-2.



***Se recibe la información y se gestionará la asignación de horas para continuar con el trabajo hasta mitad de año.***

***Además la comisión solicita:***

1. Revisar el tema de la conformación del comité y se compromete para el Próximo Consejo a presentar la nueva conformación con cinco personas.

Pedir el auxiliar en Vicerrectoría de Docencia, hay la posibilidad de apoyo

2. Revisión de asignación de horas en planes de trabajo.

Se debe incrementar las horas asignadas a los docentes para participar en estos comités, ya que al momento solo disponen de 2 horas semana y eso no alcanza para todas las actividades y trabajo que hay que hacer.

3. En el acuerdo de plan de trabajo se debe revisar cuál es la dedicación real que deben tener los miembros del Comité.

***Oficio CF 856-004-2016***

6.3. Presentación de oferta laboral para egresados:

El señor Gabriel Agudelo Viana hace una presentación de la importancia de contar con el apoyo de las unidades académicas para la aplicación de unas encuestas a los egresados, la cual permita hacer seguimiento a los graduados y analizar el desarrollo profesional o personal de los mismos.

La Jefe de Dpto. de Farmacia hace recuento de lo que se ha venido trabajando con los egresados desde los procesos de Autoevaluación y como parte de lo que se está buscando, en el Dpto ya se está haciendo.

***Se establece contacto entre las personas para atender esta inquietud.***

6.4. Comisión evaluación de banco de datos de profesores de cátedra 2017-1, informe novedades en la resolución.

En el Consejo, se presentan los profesores Fredy Forero y Cecilia Gallardo para aclarar el problema presentado al no haber revisado los soportes de profesores que quedaron por fuera del Banco de datos de hojas de vida, Entregan carta detallando nuevamente revisión de carpetas y atendiendo las inquietudes presentadas.

***Se pide a la comisión realizar los ajustes necesarios para volver a presentar al Consejo de Facultad, de acuerdo con la consulta realizada en jurídica, de debe hacer una modificación a la resolución publicada***

6.5. CALENDARIO DE REUNIONES DE CONSEJO DE FACULTAD 2017-1

Se aprueba el calendario para el 2017-1 y se recibirán todas las solicitudes en la misma fecha, para estudiantes y profesores, ocho días antes. Esto se hace con el fin de tener tiempo de agendar y enviar documentación para revisión y análisis de los consejeros.



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

SEMESTRE 2017-1	DESDE	HASTA
Inducciones	23 de enero	27 de enero
Oferta de cursos	25 de enero	
Matrícula	26 de enero	
Ajustes y matrícula extemporánea	31 de enero	8 de febrero
Clases	6 de febrero	3 de junio
Límite para evaluar el 40%	25 de marzo	
Exámenes finales	5 de junio	10 de junio
Habilitación y validaciones	12 de junio	16 de junio
Fecha límite para reporte de notas	17 de junio	
Terminación oficial	20 de junio	

## 7. SOLICITUDES

7.1. Solicitud de Jefe de Centro de Investigación y Extensión: Excepción de título de posgrado para profesor de cátedra para cursos de extensión a:

NOMBRE	CEDULA
Elizabeth Agudelo Torres	32.557.606
Julieth Guevara	1.037.570.250
Nancy Stella Correa	43.830.601

**APROBADO. Resolución Decanato No. 142**

- Se requiere autorizar incremento valor hora cátedra extensión para el proyecto Reconstrucción de la memoria histórica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia 1943-2017

NOMBRE	DOCUMENTO	DEDICACIÓN TOTAL
Adolfo León González Gutiérrez	8.353.739	50%

**APROBADO el incremento en hora RESOLUCIÓN DECANATO 0143**

**Se solicita al Jefe del Departamento de Farmacia, presentar un cronograma del proyecto para primer consejo de 2017**

7.2 Solicitudes Posgrado

7.2.1 Solicitud de aval de jurado evaluador para los trabajos de investigación:



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

El Comité de Posgrado en su reunión 257 del 12 de diciembre de 2016 recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de los jurados evaluadores para los trabajos:

7.2.1.1 "Epidemiología y factores asociados a hepatotoxicidad por medicamentos en pacientes de la IPS Universitaria Clínica León XIII", del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Atención Farmacéutica, Código: 60196, Alejandra Cano Paniagua, cc 1017136976, Tutor: Pedro Amariles Muñoz.

Se proponen como jurado a:

Julio Cesar García Casallas, Magister en Farmacología de la Universidad Nacional De Colombia.

Jorge Enrique Machado Alba, Doctor en Farmacología y Magister en Farmacoepidemiología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Indira Beatriz Pájaro Bolívar, Magister en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad De Cartagena –

**APROBADO. Oficio CF856 002 2016**

7.2.1.2 "Seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con riesgo cardiovascular en la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas", del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Atención Farmacéutica, Código: 60196, Edwin Jair Osorio Bedoya, cc 98625090, Tutor Pedro Amariles

Se proponen como jurado a:

Fabio Ramírez, Químico Farmacéutico, Msc. Farmacia Hospitalaria.

Elizabeth Parody.. Magister Universidad Pompeu Fabra

Pablo Robles Vergara, Médico Internista, Jubilado de la Universidad de Antioquia, áreas de actuación: Enfermedades Cardiovasculares.

Milena Ortiz Rendón, Magister en Epidemiología, docente de la Universidad de Antioquia.

**APROBADO. Oficio CF856 008 2016**

7.2.1.3 "Determinación de la calidad proteica y daño térmico de nutriciones enterales poliméricas comercializadas en Colombia", del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Farmacia, Código: 60194, Andrés Felipe Zapata Betancur, cc 8103383, Tutor: José Contreras Calderón

Se proponen como jurado a:

**Janeth Barbosa Barbosa**, Msc Epidemiología.

**Lida Andrea Quinchia Bustamante**, Director Product Engineering I.V. Formulations, Innovation Centre in Complex Formulations & Processing Technologies, Pharmaceuticals Division

**Claudia María Velásquez Rodríguez**, Magíster en Ciencias Básicas Biomédicas de la Universidad de Antioquia.

**APROBADOS. CF 856 006 2016**

7.2.1.4 "Síntesis de derivados clorados y bromados de la L-tirosina y evaluación In Vitro de sus actividades antiparasitarias", del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Manuel Humberto Pastrana Restrepo, cc 1128405769, Tutor: Elkin Galeano Jaramillo

Se proponen como jurado a:



**Jesús Gil González**, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad de Antioquia.  
**Adriana Lucía Pabón Vidal**, Doctorado en Biología. Línea Bioprospección y Magíster en Ciencias Básicas Biomédicas.  
**Gilmar Gabriel Santafé Patiño**, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.  
**Ricardo Gaitán Ibarra**, Doctor en Química de Medicamentos de la Universidad Central de Cartagena.  
**Carlos Alberto Peláez Jaramillo**, Biólogo y Magíster en Química Orgánica de la Universidad de Antioquia, Doctor en Química del Instituto Químico de Sarriá y Post Doctor de la Universidad de Texas-San Antonio. Docente del Instituto de Química, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia.  
**APROBADOS. CF856 007 2016**

#### 7.2.2 Solicitud de reserva de cupo

El Comité de Posgrado en su reunión 257 del 12 de diciembre de 2016 recomienda al Consejo de Facultad la reserva de cupo para el semestre 2017-2 del estudiante Admitido al Doctorado en el semestre 2017-1, Jesús David Bedoya Medina, cc 1040030263. EL estudiante se encuentra adelantando el tercer semestre de sus estudios de Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas con énfasis en Bioquímica, Farmacología y Fisiología, programa adscrito a la Corporación Académica de Ciencias Básicas Biomédicas, código: 60099, para el semestre 2017-1 el estudiante estará realizando el cuarto semestre, semestre en el cual debe presentar su Trabajo de investigación por lo cual requerirá una gran inversión de tiempo para terminar ensayos y escribir la tesis, y adicionalmente si suma la carga horaria académica semestral en caso de iniciar el doctorado, podría afectarle en determinado momento el cumplimiento de las obligaciones en uno u otro programa. Por lo tanto, se sugiere la reserva de cupo del estudiante para el semestre 2017-2.

**NEGADO. Resolución 10235**

#### 7.2.3 Aval reporte de nota extemporánea

El Comité de Posgrado 257 del 12 de diciembre de 2016, recomienda al Consejo de Facultad el reporte extemporáneo de las notas, de los estudiantes:

7.2.3.1. Gallego Ríos Sara Elisa, cc 1128470537, estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, Código: 60137 correspondiente a los cursos: CONT II TRABAJO INVESTIG, código: 4020431, grupo: 5, semestre: 2016/1. CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 6, semestre: 2015/2. TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 7, semestre: 2015/1.

La razón es que la estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 24 de octubre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que la estudiante pueda continuar con sus trámites de graduación.

7.2.3.2. Alejandro Oviedo Castrillón, cc 1017158027, estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, Código: 60137 60137 correspondiente a los cursos:

CONT II TRABAJO INVESTIG, código: 4020431, grupo: 4, semestre: 2016/1.  
CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 5, semestre: 2015/2.  
TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 6, semestre: 2015/



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

El estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 24 de octubre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que la estudiante pueda continuar con sus trámites de graduación.

7.2.3.3. Yuly Nataly Franco Tobón, cc 1036927254, estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, correspondiente al curso:

TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 2, semestre: 2016/1  
La estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 25 de octubre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador. Esto con el fin de que la estudiante pueda continuar con sus trámites de graduación.

7.2.3.4. Uday Daniel Torres Lamus, cc 1128467360, estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, correspondiente a los cursos:

CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 5, semestre: 2016/1.  
TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 8, semestre: 2015/2.

El estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 07 de diciembre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador.

7.2.3.5. Dina Marcela Martínez Carmona, cc 1067868915, estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, Código: 60194 correspondiente al curso:

TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 3, semestre: 2016/1.  
La estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 05 de diciembre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador.

7.2.3.6. Luisa Fernanda Duque Betancur, cc 1128449921, estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, Código: 60138 correspondiente a los cursos:

CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 2, semestre: 2016/1.  
TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 3, semestre: 2015/2.  
La estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 28 de octubre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador.

7.2.3.7. Diana Patricia Colorado Mora, cc 43251476, estudiante Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, Código: 60138 correspondiente a los cursos:

CONT I TRABAJO INVESTIG, código: 4020430, grupo: 2, semestre: 2016/1.  
TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, grupo: 3, semestre: 2015/2  
CONTINUACION II TRABAJO INVESTIG, código: 4020431, grupo: 2, semestre: 2016/1.

La estudiante sustentó su Trabajo de Investigación el día 05 de diciembre de 2016 y obtuvo una nota de aprobado por el jurado evaluador.

**APROBADOS.**



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

7.3. Solicitudes de la Coordinación de Regionalización

7.3.1 Solicitud Profesora Beatriz Cardona

Solicita autorización para borrar la asignatura Diseño de Experimentos (4007204) grupo 30 de la matrícula del semestre 2016-2 del estudiante Alejandro Echavarría Zuluaga cc 1036951903 del programa de Ingeniería de Alimentos Oriente, y quedar con menos de 8 créditos. En el semestre 2016-2 para la seccional Oriente le apareció el curso ofertado al estudiante, y esto no se dictaría para ese semestre; el estudiante al verlo en la oferta lo matriculó para ajustar créditos. El estudiante no puede cancelar el curso por el sistema porque queda con menos 8 créditos.

**APROBADO. Oficio CF856-011-2016**

**7.4 Solicitudes profesoriales.**

7.4.1 Oscar Vega Solicita Aval, para realizar visita técnica empresarial, para el curso de operaciones unitarias III semestre 2016-2, para realizarla en el mes de febrero de 2017. La solicitud se hace para el otro año debido a que las empresas por temporada alta no aceptaron recibir visitas para el mes de noviembre -diciembre del presente año. Todos los estudiantes ya tienen sus pólizas de seguro. Anexo carta de solicitud de aval y las copias de pólizas.

**Se le solicitará que programe una visita incluyendo a los estudiantes de 2017-1 para que sea uno solo.**

7.4.2 VELEZ MOLINA BERNARDO ALONSO declarar incompleto el curso Prácticas Académicas Comunitaria y excepcionar esta asignatura como prerrequisito de Prácticas Hospital para los estudiantes: CÁRDENAS VALDERRAMA BRAYAN SEBASTIÁN 1035432546, LÓPEZ DIANA CAROLINA 1085938108, GUAVITA PINTOR JULY KATHERINE 1010185723, MARTÍNEZ OLARTE LUISA FERNANDA 1035864117 y MEDINA BÁEZ PASCUAL SEBASTIÁN 1017191554, la razón es para poder solucionar el percance presentado en la materia: Practicas Académicas Comunidad (4012207), del programa de Química Farmacéutica, 2016-2.

**APROBADO. Oficio CF-856-009-2016**

7.4.3 Gestión Administrativa, solicita excepción de título de posgrado para los docentes descritos en el Anexo 1 y autorización para contratar jubilados como se describe en Anexo 2-.

**Se autoriza la excepción de los anotados en la tabla, y se permite actualizarla en enero**

7.5. Solicitudes de estudiantes

7.5.1 Solicitudes de estudiantes Sede Central

**REPOSICIONES**

1016032145 - TORRES GUTIÉRREZ DIANA YISET  
**NEGADO.**

1040733710 - MARTÍNEZ BOLÍVAR ERICA YANETH.  
**NEGADA.** Resolución 10229



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

**HOMOLOGACIONES/RECONOCIMIENTOS**

98022763849 - BALOCO SALAZAR ALEJANDRO  
**APROBADO.**

**HOMOLOGACIÓN Y CAMBIO DE VERSIÓN**

1036956654 - LOAIZA NOREÑA LEIDY MILENA  
1152213480 - AGUILAR FRANCO SEBASTIAN  
1152435925 - CASTAÑO RESTREPO SANTIAGO

**APROBADO CAMBIO DE VERSIÓN y HOMOLOGACIÓN. Oficio CF856-010-2016**

**CAMBIO DE VERSIÓN**

1152192969 - ÁLVAREZ TORO NATALIA

**APROBADA. Oficio CF856-010-2016**

1128420174 - ZULETA JENIFFER KATHERIN, cambio de versión de la 9 a la 7.

**NEGADA. RESOLUCIÓN 10236**

**CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE CURSO**

1020459094 - CUESTA RIVERA JHOAN ESTEBAN, cancelación extemporánea del curso calculo II en el semestre 2016-2

**NEGADO. Resolución 10237**

1044506354 - ÁLVAREZ AMAYA JULIANA ANDREA, cancelación de introducción a las Prácticas Académicas II, código 4012305, quedando con menos de 8 créditos.

**NEGADA. Resolución 10238**

1020467895 - HENAO VARELA DEYSI PAOLA, cancelar Química Analítica sin que se le cancele Bioquímica

**NEGADA. Resolución 10239**

1000307839 - VALENCIA HOYOS YESIKA ALEJANDRA, cancelación extemporánea del curso Tecnología Farmacéutica I (4012226) y el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica I (4012227).

**APROBADA.**

**CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

1152459829 - OLARTE VARGAS DIANA MARCELA, QF, semestre 2016-2.

**APROBADO.**

1017195811 - CANO LONDOÑO FRANK WILDER, semestre 2016-2

**NEGADO. Resolución 10240**

1214738852 - BERRÍO BOTERO PAULA ANDREA, semestre 2016-2

**NEGADO. Resolución 10241**

1048015724 - VARGAS PIEDRAHÍTA JOHN ALEXÁNDER, semestre 2016-2 (tiene matriculada prácticas en TRF 4013321)

**NO PROCEDE.**

**EXCEPCIÓN DE PRERREQUISITOS PARA 2017-1.**

1045021932 - ZULETA HERRERA LIZETH CAROLINA, 1036657557 - SALAZAR RIOS LORENA, 1152209388 - ECHEVERRI JIMÉNEZ JUAN CARLOS, 1017197884 - JARAMILLO ROJAS LINDA ESTHER,

**NEGADO. Resolución 10242**



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

1017206684 - COLLANTE SERNA SEBÁSTIAN  
**NEGADO. Resolución 10243**  
7.5.7.3. 1017238009 - RESTREPO HERNÁNDEZ ESTEFANÍA  
**NEGADO. Resolución 10244**  
7.5.7.4. 1040043745 - FRANCO MEJÍA JOHAN DE JESÚS  
**NEGADO. Resolución 10245**  
1017245793 - MEJÍA PANIAGUA VALENTINA  
**NEGADO. Resolución 10246**

**MATRICULA DE MENOS DE 8 CRÉDITOS**  
1017245477 - MOSQUERA ROMAÑA NELLY YUCETH,  
1128280686 - MONSALVE RÚA LUISA FERNANDA  
1017245317 - MORENO CASTANO LEIDY BIBIANA  
1037325775 - MEJÍA CARDONA JUAN CAMILO  
1047969722 - LÓPEZ LOAIZA DIEGO ALEXÁNDER  
1036668877 - RESTREPO RIOS CAROLINA  
1037636767 - BARRIENTOS BILBAO LINA MARÍA  
1035231690 - CASTILLO AGUIRRE JESÚS ARTURO  
1017205162 - MORALES FLÓREZ OLGA CAROLINA  
1083813030 - ORDÓÑEZ DELGADO HEIDY PATRICIA  
1026140428 - CARTAGENA CAMPO YULEYDI CAROLINA  
**APROBADOS. Oficio CF856 003 2016**

**RECONOCIMIENTO DE CURSOS**  
1152699462 - LÓPEZ SERNA SOFÍA  
**NEGADO. Resolución 10247**  
1087415417 - REVELO ERAZO JHON JAIRO  
**NEGADO. Resolución 10248**

7.5.2. Solicitudes de estudiantes de región

**MATRICULA CON MENOS DE 8 CRÉDITOS**  
1045514378 - ALTAMIRANDA VALOYES WENDY JOHANA,  
1045522442 - GALEANO MONTALVO ERIKA  
1007669689 - PENALOSA BALLESTEROS JEAN CARLOS  
**APROBADOS. CF856 003 2016**

**MATRICULA DE CURSO EN OTRA SEDE**  
1028020661 - GARCÍA SUCERQUIA ELIANA MARCELA  
**APROBADO. Oficio CF856 012 2016**

**8. INFORMES**

**8.1. DECANO**

Se hace una breve presentación relacionada con la implementación del sistema SG-SST en la facultad y se recomienda la designación de personas enlace entre la Facultad y el Área

Página 12 de 22



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

de Gestión de Riesgos Ocupacionales de la Universidad Antioquia, para la realización de las actividades asociadas a la implementación del Sistema.

**APROBADO. Oficio CF856 013 17**

8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
NO PRESENTA INFORME

8.3. JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

La Jefa del Departamento de Farmacia, menciona la consulta realizada desde el Comité de Carrera de Química Farmacéutica a los diferentes Grupos de Trabajo Académico por Áreas de Formación, relacionada con la pertinencia del reconocimiento de los cursos Prácticas Académicas Desarrollo de Proyecto I y Prácticas Académicas Desarrollo de Proyecto II. Las respuestas las pasaron por escrito y quedan como documento del acta, la discusión de este tema se dió al inicio del consejo. Como consolidado general de respuestas de los GTA frente al tema en mención, se puede concluir que algunos de los GTA no están de acuerdo con el reconocimiento de los cursos en mención, mientras que otros sí, e incluso plantean estrategias para llevar a cabo el proceso de reconocimiento.

8.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS  
NO PRESENTA INFORME

8.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS  
NO PRESENTA INFORME

8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL  
NO PRESENTA INFORME

8.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL  
NO PRESENTA INFORME

8.8 VICEDECANA.

Solicita autorización del Consejo para el ajuste y reporte extemporáneo de notas para las estudiantes 1036651790 - ROJAS ISAZA MARÍA CAMILA, 1017224197 - LÓPEZ DULCE NATHALIA Y 1.037.611.833 ANDREA HIGUITA TANGARIFE, con el proyecto pequeño proyecto: NANOPARTICULAS: COMO ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE EFICAZ DE FARMACOS EN EL TRATAMIENTO DE LA LEISHMANIASIS

**APROBADO.**

Se remite FORMATOS para el reporte de nota del proceso de Homologación de los cursos Practica Académica Desarrollo de proyecto I y II para las estudiantes 1036651790 - ROJAS ISAZA MARÍA CAMILA, 1017224197 - LÓPEZ DULCE NATHALIA y 1.037.611.833 - ANDREA HIGUITA TANGARIFE, con el proyecto pequeño proyecto: NANOPARTICULAS: COMO ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE EFICAZ DE FARMACOS EN EL TRATAMIENTO DE LA LEISHMANIASIS.



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

Se reporta desde la Vicedecanatura las notas, de acuerdo con el correo electrónico enviado por las docentes asesoras.

Se recibe desde Vicerrectoría de Docencia, la Circular 17 del 14 de diciembre de 2016, con el objetivo de atender algunas solicitudes de varias unidades académicas de la Universidad en torno al proceso académico asociado con la contratación de los profesores de cátedra y ocasionales, en la circular nos envían algunas orientaciones.

***Se recomienda a los Consejeros leerla para que la tengan en cuenta.***

9. COMUNICADOS Y VARIOS

1. Carta de Vicedocencia con los docentes que cumplen para el ascenso en el escalafón.

***Se envía correo a todos los profesores notificando su estado en el escalafón e invitándolos a continuar en los procesos de ascenso.***

2. Carta de Vicedocencia con el calendario del Comité de Desarrollo Docente.

***Se recibe la documentación. Compartir con los docentes esta información, vía correo electrónico.***

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ  
Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO  
Secretaría



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

ANEXO 1. Solicitud Excepción Posgrados para aspirantes a docentes de catedra a contratar en semestre 2017-1

DEPARTAMENTO FARMACIA

NOMBRE	DOCUMENTO
ADRIANA MARIA SÁNCHEZ ACEVEDO	43059030
ALEJANDRA CANO PANIAGUA	1017136976
ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ	32208102
ALEJANDRO MUNERA ECHEVERRI	1037574754
ALEXA HIBET GONZALEZ POSADA	39178057
ALEXANDER ARIAS NARANJO	1128264208
ALEXANDRA MARCELA RIOS ORREGO	43152487
ALIX YOJANA ARDILA	43265161
ANA MARIA PEREZ GARCIA	1036602768
ANA MARIA RAMIREZ ATEHORTUA	1128398174
ANA MARIA RESTREPO JIMENEZ	44001149
ANDRES FELIPE RESTREPO ÁLVAREZ	71768046
ANDRES FELIPE VALENCIA QUINTERO	1128406419
ANDRES FELIPE ZAPATA BETANCUR	8103383
ANDRES FERNANDO GALLO ORTÍZ	71383631
ANGELA MARIA MURILLO LONDOÑO	44002131
ANGELICA MARIA GAVIRIA YEPES	32240267
ARLEY ANDRES PINEDA FLOREZ	3396369
ASTRID ELENA ACEVEDO ARROYAVE	43272048
BALTAZAR HERRERA FRANCO	8128107
CAMILO ANDRES QUINTERO ORTIZ	1116439494
CARLOS EDUARDO CAMPOS C.	79497120
CARLOS ENRIQUE MONTERROSA YEPEZ	71625749
CARLOS HUMBERTO ECHEVERRI BUILES	15509130
CARLOS MARIO RESTREPO GONZALEZ	15515723
CARLOS SANTIAGO LOPERA GARCES	3563349
CAROL STEFANY VELOZA GARCIA	43455411
CATALINA CEDIEL TAMAYO	43263795
CATALINA MARÍA JIMÉNEZ ESTRADA	32240754



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

CATALINA RESPITREPO CARDONA	43909459
CECILIA MADRID DE CATAÑO	31222024
CESAR AUGUSTO GONZALEZ GIRALDO	71641750
CESAR HUMBERTO ECHEVERRY BUILES	15509130
CINDY ARRUBLA VALENCIA	1026136607
CLAUDIA MARIA GARCIA CORREA	1017126194
CLAUDIA PATRICIA AGUDELO ROJAS	21492710
CLAUDIA PATRICIA ARANGO BERRIO	43730656
CRISTIAN DAVID HERNANDEZ MELO	1128452901
DANIEL ESTEBAN PINO MARIN	1017175748
DANIELA GUARIN HERNANDEZ	1128421523
DANIELA SANTA QUINTERO	1037597050
DAVID FELIPE MOLINA JARAMILLO	1017128720
DAVID FERNANDO AGUILLON NIÑO	1052395193
DEYSON EDUARDO TABARES YEPES	71526566
DIANA CAROLINA RESTREPO ESPINOSA	1042061653
DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GARCÍA	71773480
DIEGO WILMAR OSORIO BUSTAMANTE	15530869
DINA MARCELA MARTINEZ CARMONA	1067868915
DORA ALBA HERNANDEZ SANCHEZ	43425500
EDER ALEXANDER GÓMEZ FLOREZ	71772163
EDGAR MARIO CARVAJAL CASTAÑO	71621308
EDWIN JAIR OSORIO BEDOYA	98625090
EDWIN SAINT MARIN CARDONA	71228020
ELDA LUCÍA VILLEGAS VILLEGAS	42756463
ELIANA YURLEY RAMÍREZ	43925448
ELIZABETH CADAVID TORRES	1020394857
ELKIN DARIO HERRERA ROJAS	98698666
ENITH SUSANA DURANGO ALVAREZ	25878565
ENRIQUE MUÑOZ CAMARGO	315239
ERICA ANDREA MARIN MARTINEZ	1128449097
ERIKA CARDENAS JAIMES	39177400
ESTHER BRAVO MUÑOZ	43262309
FABER ALEXIS JARAMILLO YEPES	8064051



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

FRANCISCO DE JESÚS PEÑA RIVERA	13720721
FRANCISCO JAVIER OLAYA RAMIREZ	98629328
FRANCISCO LUIS CANO ECHEVERRI	15500931
GLADYS AMPARO LOPERA ARANGO	42878385
GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ CAÑAVERAL	79134752
HECTOR GIRALDO OSPINA	71331198
HERMAN DARIO PALACIO TORRES	1059695593
HERMES URIEL LÓPEZ OCHOA	98710107
INGRID TATIANA HURTADO ESCUDERO	1036621670
JEISSON ALEXANDER FERNANDEZ VASQUEZ	8359037
JESUS DAVID BEDOYA MEDINA	1040030263
JHON JAIRO MAZO RICO	70568044
JHON JAIRO SANTIAGO MARTINEZ	72183550
JHON SEBASTIAN GONZALEZ AVENDAÑO	1035851290
JHONATHAN DAVID PASMIÑO ARTEAGA	1017181264
JOHANNA RIOS OSPINA	43203214
JORGE ALBERTO ARANGO MONCADA	71626466
JORGE ALBERTO OSORNO UPEGUI	1128267778
JORGE ANDRES BEDOYA ALVAREZ	1037324324
JORGE ENRIQUE ATEHORTUA RAMIREZ	1036933586
JORGE IVAN ALZATE CARCAMO	71734720
JORGE NELSON RUIZ LLANO	3474031
JOSE ELKIN LOPEZ MORALES	15354886
JOSE JULIAN HENAO CASTRO	8060893
JOSEFINA MARIA OCHOA ACOSTA	42888342
JUAN DAVID POSADA TRUJILLO	71055369
JUAN DIEGO BERRIO	98589602
JUAN ERASMO ARROYO RUIZ	98705159
JUAN FERNANDO BERMUDEZ RESTREPO	71334408
JUAN GONZALO ARCILA RAMIREZ	71278163
JUAN GUILLERMO SALDARRIAGA RESTREPO	15259596
JULIETH IVONNE GUEVARA ZAPATA	1037570250
KAREN YULIANA RODRÍGUEZ PATIÑO	1036937832
KATHERINE GONZALEZ RESTREPO	1017133519



Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias

LEIDY JOHANA CAÑAVERAL CASTAÑEDA	43192192
LEON GABRIEL GOMEZ	1039680684
LEONAR ANTONIO ARROYO GAMERO	92539557
LETICIA DE LOS DOLORES LONDOÑO FERNANDEZ	32520879
LIDA MERCEDES DIAS CACANTE	39191009
LINA MARIA LOPERA BECERRA	32257655
LINA MARIA ORTIZ ZAPATA	43167685
LUIS ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	1062275905
LUIS CARLOS GARZON OSORIO	71694984
LUIS FELIPE GRAJALES ALVAREZ	1128431493
LUIS FERNANDO CANO RODRIGUEZ	98569297
LUIS FERNANDO CASTRILLON JIMÉNEZ	98580292
LUIS FERNANDO VELASQUEZ ROJAS	98517538
LUÍS MAURICIO SOSA VANEGAS	79306564
LUISA ALEJANDRA CARDONA DUQUE	43638433
LUISA FERNANDA DUQUE BETANCUR	1128449921
LUZ ANGELA LÓPEZ SALAZAR	43060180
MANUEL ANTONIO ALVAREZ MENESES	98702338
MANUEL HUMBERTO PASTRANA RESTREPO	1128405769
MARGARITA MARIA LOPERA LEDEZMA	1128470540
MARIA ARACELY MONCADA GIL	32352699
MARIA EUGENIA OLAYA CUADROS	43727058
MARIA LUZ DARY CORREA CANO	42681383
MARIA TERESA TORRES DE CASTRO	30271419
MARIANELLA RAMIREZ SANCHEZ	43750823
MAURICIO ALEJANDRO ORREGO ESCOBAR	71749433
MAURICIO ANDRES MORALES FLOREZ	1026131683
MAURICIO DE JESUS ENRIQUEZ VASCO	98557679
MAURICIO MONSALVE DAVID	98703586
MAYCKOLL ARTEAGA ZULUAGA	1017145132
MAYRA CECILIA ESTRADA MARIN	43468156
NAIRA YADIRA VALENCIA ACOSTA	43623840
NANCY ALEXANDRA GRAJALES POSADA	43816336
NANCY ALEXANDRA GRAJALES POSADA	43816336



NATALI JARAMILLO GONZALEZ	1040035203
NATALIA RANGEL OBANDO	1017158003
NATALIA RESTREPO MEJIA	1128274323
NATALIA RUIZ MAYA	39178124
NELSON FABIAN MORENO MORENO	71310787
NESTOR ALDEMAR MORALES BETANCUR	98573556
OLGA LUCÍA ESTRADA ROLDÁN	43572192
OSCAR URREGO FEBRYS	70568021
OSWALDO ADOLFO ESCOBAR SIERRA	71667430
PAULA ANDREA MORENO QUIROGA	32182713
RAMIRO RIOS SOSSA	8029347
RAUL DE JESUS GOMEZ TOBON	15504181
RICARDO ADOLFO LONDOÑO MARÍN	71784566
ROCIO CARMONA SALAZAR	32534968
RUBBY LUCERO CALVACHE JARAMILLO	29582492
RUBEN DARIO QUIRAMA HERRERA	98653227
SANDRA MARIA MONTOYA ESCOBAR	42894526
SANDRA MILENA RODRIGUEZ SANCHEZ	43910308
SANTIAGO RESTREPO GARCIA	71624946
SERGIO ANDRES CASTAÑEDA GARCES	71377721
SERGIO ANDRES ZULUAICA GARCIA	71373884
SINDI MARCELA VARGAS VALENCIA	1036398294
SOL BEATRIZ CASTRO ARANGO	43605174
UDAY DANIEL TORRES LAMUS	1128467360
VIVIANA ANDREA MARIN ARIAS	39179979
VIVIANA LIZETH MACK-WEN GOMEZ	1128387703
YAQUELINE MEDINA	1063285411
YHORS ALEXÁNDER CIRO MONSALVE	1073324533

#### DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

ALBA LUCIA SEGURA DUQUE	42688611
ANA MARIA PEREZ GARCIA	1036602768
ANGELA MARIA MONTOYA AGUIRRE	42991105
CARLOS MARIO NOREÑA MENDOZA	70066327
CAROLINA HINCAPIE VELASQUEZ	1128269246



CESAR AUGUSTO VASQUEZ RUIZ	3414976
CRISTIAN SALAZAR POSADA	1128270699
DANIEL ESTEBAN LEON PEREZ	1128404253
DAVID ANDRES RODRIGUEZ ECHAVARRIA	3438656
EDWIN ALBERTO ARCILA	15446304
EDWIN DARIO SEPULVEDA PADILLA	8163237
ESTEBAN ALONSO RICAURTE VERA	70138927
EYDER ISAZA RESTREPO	1017133876
FAIBER ALEXIS JARAMILLO YEPEZ	8064051
FAVER ALEXANDER GOMEZ NARVAEZ	1017163156
GLORIA BEATRIZ MESA RAMIREZ	42977106
GUILLERMO BARRENECHE LARROCHE	14873735
GUSTAVO ADOLFO ZAPATA LOPEZ	98560649
HILDA ESTELLA PIEDRAHITA VELASQUEZ	32526452
JESÚS ANTONIO BUSTAMANTE MESA	2774688
JHON FREDY URREGO RAMIREZ	98626855
JHONNY ANDERLE GUERRERO BUCHELI	71793830
JOHAN STIWAR MONTES BETANCUR	8129064
JOHN JAIRO ORTIZ DUQUE	15349385
JONATHAN OSPINO PINEDO	1128425524
JORGE HUMBERTO SAHAZA CARDONA	98593504
JORGE LUIS ISAZA SÁNCHEZ	8318520
JOSÉ MIGUEL ACEVEDO RUIZ	70513061
JUAN CAMILO GUZMAN HINCAPIE	1037582718
JUAN DANIEL RESTREPO VELASQUEZ	8434501
JUAN FERNANDO BERMUDEZ RESTREPO	71334408
JUAN MARTIN DELGADO	1001003321
JULIAN QUINTERO QUIROZ	1017170776
JULIE MARITZA ALVAREZ RIVERA	43919768
JULIO RICARDO MONTES ALVAREZ	1094244919
KELLY JOHANA HENAO ZULUAGA	43212285
LINA MARIA GIL RUIZ	1035830120
LINA MARÍA PATIÑO OSORIO	43483711
LORENA RICARDO ESCUDERO	1017148894



**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**

LUIS CARLOS GARZÓN OSORIO	71694984
LUIS DANILO PORRAS BARRIENTOS	1128419534
LUZ DARY ARISTIZABAL MONSALVE	21765367
LUZ MERY BERRIO ECHAVARRIA	43026742
MARIA YAQUELINE MEDINA PINEDA	1063285411
MARLON BERRIO JARAMILLO	71733657
MILLER AUGUSTO RESTREPO HERRÓN	98645947
MILTON JHOVANY MEJÍA OSPINA	98633243
MONICA ISABEL GOMEZ HOYOS	43606947
MONICA MARIA SERNA PEÑA	39449278
NANCY JANNET GIRALDO ECHEVERRI	1017138446
NORA HELENA CALLEJAS RAMIREZ	43530765
OMAR ALFREDO FIGEROA MORENO	7573426
OSCAR ALBEIRO QUINTERO CARDONA	1036394097
PAULA ANDREA ZAPATA HERNANDEZ	1035853661
PRISCILLA VASQUEZ MAZO	43970868
SERGIO ALBERTO VARGAS RAMIREZ	15435633
SERGIO ANDRES VASQUEZ ZULUAGA	1036603364
SERGIO ANTONIO ALVAREZ TORRES	70513342
VANESSA MARTINEZ SALAZAR	43839237
VICKY LORENA GUARIN MAZO	43988838
YOLANDA GALLEGO GONZALEZ	30384797
YUDI STELLA DUARTE	1128446202



ANEXO 2. Autorización para contratar Jubilados para servir como docentes de catedra a en semestre 2017-1

### JUBILADOS PARA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

NOMBRE	DOCUMENTO
ANGEL NICOLAS GRANADOS MARIANO	12527133
BERNARDO VICENTE ZULUAGA	8352970
CARLOS ENRIQUE MORENO ROJAS	3304087
CECILA MADRID DE CATAÑO	31222024
DIEGO ARTURO ESPINAL ZAPATA	8294519
DORIS BONILLA MORALES	32526953
ENRIQUE MUÑOZ CAMARGO	315239
FABIO RINCON PATIÑO	8289549
HELMER MONPOTES	10215274
JAVIER ARIEL MORA GUZMÁN	4775773
LETICIA LONDOÑO FERNANDEZ	32520879
LUZ MARGARITA CARDONA ZULETA	42965738
LUZ MARINA PÉREZ PEREZ	32445873
PIEDAD ROCIO RESTREPO VALENCIA	32462760

### JUBILADOS PARA DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

NOMBRE	DOCUMENTO
GILLERMO BARRENECHE LARROCHE	14873735
GILMA BEATRIZ MEDINA MONTOYA	32336315
GLORIA BEATRIZ MESA RAMÍREZ	42977106
HILDA STELLA PIEDRAHITA VELASQUEZ	32526452
JORGE LUIS ISAZA SÁNCHEZ	8318520
LIBIA AMPARO URREGO PARDO	21499564
LUIS ALFONSO ZAPATA RESTREPO	8293993
LUZ DARY ARISTIZABAL MONSALVE	21765367
MARGARITA CADAVID CADAVID	21683823
NELLY OSPINA DE BARRENECHE	29283938
RAFAEL DE JESUS TAMAYO	70055829
ROCIO CARMONA SALAZAR	32534968
ROMAN RESTREPO CORDOBA	8242983